



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN REQUISITOS PARA EMISIÓN DE USO DE SUELO

1. Certificado de **NO DEUDOR** de la Empresa **EPMAPALS** del solicitante.
2. Copia de última carta de predial donde funcionará el local (**No aplica para locales ubicados en la vía pública**).
3. Copia de cédula y certificado de votación a color del propietario del negocio o representante legal de la empresa.
4. Copia del RUC.
5. Copia notariada del contrato de arrendamiento (en caso de locales o terrenos alquilados).

* **Los establecimientos considerados de bajo impacto son los siguientes:**

- Panaderías.
- Cafeterías.
- Tiendas de abarrotes.
- Heladerías.
- Paraderos en vía pública.
- Gimnasios.
- Centros de belleza.
- Confeiterías.
- Pastelerías.
- Oficinas de servicios profesionales.
- Venta de artículos de primera necesidad.
- Venta de artículos de uso personal.
- Venta de artículos varios.

9. Adquirir en Tesorería (**ventanilla**) que contiene lo siguiente:

- Especie valorada para solicitud del permiso de uso de suelo.
- Certificado de **NO DEUDOR** Municipal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
REQUISITOS PARA EMISIÓN DE USO DE SUELO**

1. Certificado de **NO DEUDOR** de la Empresa **EPMAPALS** del solicitante.
2. Copia de última carta de predial donde funcionará el local (No aplica para locales ubicados en la vía pública).
3. Copia de cédula y certificado de votación a color del propietario del negocio o representante legal de la empresa.
4. Copia del RUC.
5. Copia notariada del contrato de arrendamiento (en caso de locales o terrenos alquilados)

*** Sólo para establecimientos que basan sus actividades en:**

- Laboratorios médicos.
- Bodegas de almacenamiento.
- Centros médicos.
- Centros veterinarios.
- Ferreterías.
- Farmacias.
- Venta de gas.
- Prestación de servicios de internet.
- Oficinas financieras.
- Taller automotriz.
- Venta de agroquímicos o derivados.

6. Adquirir en Tesorería (ventanilla) que contiene lo siguiente:

- Carpeta membretada.
- Especie valorada para solicitud del permiso de uso de suelo.
- Certificado de **NO DEUDOR** Municipal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
REQUISITOS PARA EMISIÓN DE USO DE SUELO**

1. Certificado de **NO DEUDOR** de la Empresa **EPMAPALS** del solicitante.
2. Certificado de viabilidad técnica otorgado por la EPMAPALS (**SOLO PERÍMETRO URBANO**).
3. Copia de última carta de predial donde funcionará el local (**No aplica para locales ubicados en la vía pública**).
4. Copia de cédula y certificado de votación a color del propietario del negocio o representante legal de la empresa.
5. Copia del RUC.
6. Copia notariada del contrato de arrendamiento (**en caso de locales o terrenos alquilados**).
7. Estudio de Impacto ambiental (**SOLO PARA INDUSTRIAS**).
8. Presentar 3 juegos arquitectónicos originales debidamente firmados y doblados en carpeta; CD con el archivo digital de los planos físicos en formato DWG y PDF; Copia de cédula del responsable técnico de los planos (Arquitectos o Ingeniero Civil), adjuntando número de contacto y correo electrónico. (Se adjunta requerimientos técnicos para la presentación de planos arquitectónicos).
- * **Sólo para establecimientos que basan sus actividades en:**
 - a) Venta de comidas (**No aplica para locales en vía pública**)
 - b) Industrias.
 - c) Locales de recreación para mayores de edad.
 - Bares, discotecas.
 - Salón de eventos.
 - Venta, consumo y expendio de bebidas alcohólicas.
 - Establecimientos de apuestas.
 - Competiciones de animales.
 - Casas de citas.
 - Prostíbulos y similares.
 - d) Centros Comerciales.
 - e) Hoteles y toda las sub-categorías.
 - f) Supermercados.
9. Adquirir en Tesorería (**ventanilla**) que contiene lo siguiente:
 - Carpeta membretada.
 - Especie valorada para solicitud del permiso de uso de suelo.
 - Certificado de **NO DEUDOR** Municipal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
REQUISITOS PARA EMISIÓN DE USO DE SUELO**

1. Certificado de **NO DEUDOR** de la Empresa **EPMAPALS** del solicitante.
2. Copia de cédula y certificado de votación a color del propietario del negocio o representante legal de la empresa.
3. Copia del RUC.
4. Adquirir en Tesorería (**ventanilla**) que contiene lo siguiente:
 - Especie valorada para solicitud del permiso de uso de suelo.
 - Certificado de **NO DEUDOR** Municipal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO**

1. Certificado de **NO DEUDOR** de la Empresa EPMAPALS del solicitante.
2. Copia de última de carta predial donde funciona el local (No aplica para locales en vía pública)
3. Copia de cédula y papel de votación a color del propietario del negocio o representante legal de la empresa.
4. Copia del RUC
5. Patente Comercial y Permiso de Funcionamiento (Actualizados)
6. *Adquirir en Tesorería (ventanilla) que contiene lo siguiente:*
 - * Especie valorada para solicitud el permiso de uso de suelo.
 - * Certificado de **NO DEUDOR** Municipal.

NOTA: En caso de que el local haya realizado una expansión de m² deberá presentar planos.